

Contiene Si procede Contra los que contra Ome  
 de un punto de guerra y guerra que se da  
 guerra a M. de Su transacción y novedad  
 que se publique en esta ciudad la mayor abundancia  
 de que se publique se no sigue el caso del numero  
 de ella para las demas ciudades y lugares de este  
 reino de las pacher Ome para que las Justicias de  
 Ome en Su Jurisdiccion lo sea publico no se paxen  
 es Cuanto querellas Ome a veros como al pue  
 dhas Ome para que siempre con el lo firma  
 Don Oriente Correo y Sala Mayor an un  
 Juan Antonio Cano

Cunas reales a fines. Auto Corresponder con sus  
 originales de que el presente es un de fe y quedando  
 dhas tuas Ome lugares en la Jurisdiccion de la  
 ello para la observancia de lo que cada uno de  
 mandara publicar no se paxen a las Ome de  
 por mi proveido para que se verifique en las dhas Ome  
 de las. Por quanto lo que mira al quarto de fulme  
 de don a unto se ve conozco la Ome y novedad  
 de lo que puede de este reino no averia Ome para que  
 Ome en un Ome de las pacher de las Ome  
 das por el Seno de Antonio de la pacher y guerra  
 Entendete que fue de este reino como asi mismo  
 Ome Dios por el Seno de Luis Antonio de merced

